

**MATERIA: ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA
"REPOSICION CAMIONETAS
MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLECO.
ID N° 3652-4-LE25.**

DECRETO ALCALDICIO N° 854 /

QUILLECO, 31 DE MARZO DE 2025.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERADO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°563 de fecha 03.03.2025 que nombra comisión evaluadora de ofertas para la licitación pública "REPOSICION CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLECO, ID N° 3652-4-LE25.
- 2.- El Informe de Evaluación de ofertas de fecha 31.03.2025, que propone al Sr. Alcalde adjudicar la Licitación Pública "REPOSICIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLECO", N° ID 3652-4-LE25, al oferente INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA, RUT 76.487.171-5, 02 CAMIONETAS MARCA GREAT WALL MOTORS MODELO POER 4X4 DELUXE AÑO 2025, por un monto de \$58.072.000 impuestos incluidos y un plazo entrega de 25 días hábiles.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública "REPOSICIÓN CAMIONETAS MUNICIPALES, COMUNA DE QUILLECO", N° ID 3652-4-LE25, al oferente INVERSIONES DEL SUR MAULE LIMITADA, RUT 76.487.171-5, 02 CAMIONETAS MARCA GREAT WALL MOTORS MODELO POER 4X4 DELUXE AÑO 2025, por un monto de \$58.072.000 impuestos incluidos y un plazo entrega de 25 días hábiles.
- 2.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el Portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



**LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CLAUDIO SOLAR JARA
ALCALDE DE QUILLECO**

CSJ/LCA/MSP/msp

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Gobierno Regional
- Archivo Secplan (2)